

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA TRANSVERSAL
¡FORMANDO Y TRANSFORMANDO VIDAS!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALIRIO VERGEL PACHECO
SARDINATA
2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

I. JUSTIFICACION

II. OBJETIVOS

- **GENERAL**
- **ESPECIFICOS**

III. MARCO LEGAL

IV. MARCO CONCEPTUAL

V. METODOLOGIA

VI. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

VII. RECURSOS

VIII. METAS

IX. PROCESOS DE EVALUACION

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Los proyectos transversales tienen como marco de trabajo las problemáticas reales presentadas en un determinado contexto social (García, Carballo y Fernández, 2003), esto implica la necesidad efectiva y evidente de que la escuela reconozca su contexto para elaborar currículos más comprensivos y adecuados a las circunstancias que subyacen en la comunidad en que está inmersa; es desde allí que el educador debe situarse a la hora de diseñar, planear y evaluar los aprendizajes, es por ello que la I.E. Alirio Vergel pacheco ha decidido incorporar dos proyectos transversales: el proyecto de educación sexual y el de democracia y derechos humanos, dentro de una estrategia didáctica de Convivencia denominada COLAVEPSA Formando y Transformando Vidas; dicha estrategia se fundamenta en los recursos de Aulas en Paz, el Mundo es mi Hogar, dentro de las cuales se toman tres ejes temáticos: Valoración de las Diferencias, Igualdad de Género y Catedra para la Paz; mediante los cuales se busca el desarrollo de competencias socioemocionales, resolución de conflictos de manera positiva y pacífica, reconocimiento de las características propias de cada individuo, entendiendo y promoviendo la igualdad de género, dando una alternativa para trabajar los temas de Convivencia pacífica, Diversidad y pluralidad, Memoria histórica y reconciliación de la Cátedra para la Paz desde un enfoque de desarrollo de competencias ciudadanas, en este sentido, el MEN (Ministerio de Educación Nacional) reconoce a los proyectos pedagógicos como uno de los ambientes propicios para aprender ciudadanía.

En palabras de Flórez (1998):

Nos encontramos ante una concepción curricular cuyo “hacer práctico” de las escuelas, el aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje convergen en la transformación del mundo de la vida, y solución de problemas en bien de la comunidad. (p. 9)

I JUSTIFICACION

La institución educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco, del municipio de Sardinata, Norte de Santander, es una institución pública que atiende 775 estudiantes provenientes de los diferentes barrios y veredas cercanas, siendo el mayor porcentaje de ellos procedentes de los diferentes barrios de la municipalidad, población caracterizada por ser de bajos recursos económicos, desplazados por la violencia, familias disfuncionales, migrantes venezolanos, situándolos como población estudiantil vulnerable. Teniendo en cuenta las problemáticas referenciadas, es común caracterizar un estudiante de aula con problemas de desnutrición, abandono y/o ausencia de acompañamiento familiar, baja autoestima, desmotivación y en general, menores con comportamientos disruptivos; agresividad, enfado, negativismo, no dejar hablar a otra persona, robar, tener actitud negativa, negarse a mirar a los ojos, esconder objetos, intimidar, golpear, empujar, insultar, mostrar actitud hostil, entre otros. Ante esta situación se genera institucionalmente la necesidad de buscar una solución pedagógica apropiada para contrarrestar todas estas barreras del proceso educativo.

La atención a esta problemática nos reta a diseñar una propuesta pedagógica que contenga temáticas relacionadas con pautas de crianza, valores humanos, convivencia pacífica, educación sexual, manejo del tiempo libre, proyecto de vida, competencias ciudadanas, que hemos acordado en **denominar Estrategia Pedagógica Transversal ¡Formando y transformando vidas!**

Esta propuesta exige el rol de un maestro comprometido que permita y jalone el desarrollo integral del estudiante. Además, debe propiciar que lo enseñado sea altamente trascendente, lo cual debe evidenciarse en los altos niveles de transferencia.

II. OBJETIVOS

- **GENERAL**

- ✓ Propiciar un ambiente educativo institucional para desarrollar los proyectos pedagógicos transversales de la paz, la convivencia, la valoración de la diferencia, el manejo de las emociones, la interacción con la naturaleza apoyando procesos de formación integral del estudiante COLAVEPSA.

- **ESPECIFICOS**

- ✓ Desarrollar talleres pedagógicos relacionados con las temáticas de equidad de género, valoración de las diferencias y manejo de las emociones contenidos en la caja de herramientas para docentes de la organización no gubernamental Save the Children.
- ✓ Implementar actividades pedagógicas para la enseñanza de una educación para la paz que conduzca a la resolución pacífica de los conflictos cotidianos.
- ✓ Desarrollar actividades lúdicas y recreativas para promover el desarrollo de actitudes y valores fundamentales en la formación personal.

III. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 1. Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el **respeto de la dignidad humana**, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS PREVALECEEN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67. La educación como derecho de todo individuo con función social rescatando valores como la paz, la democracia, la recreación y la cultura.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. LEY 115 DE 1994

“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”

Según la Ley 115 en el artículo 77.- AUTONOMÍA ESCOLAR establece que dentro del Proyecto Educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Y en el ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

De igual forma ésta ley afirma que las capacidades esenciales para el desarrollo humano son vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad.

Con base en estos planteamientos, se considera que el desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos, en donde el objetivo es la libertad humana, la cual resulta vital para el desarrollo de las capacidades y el ejercicio de los derechos. Las personas deben tener libertad para hacer uso de sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas y fomentan el respeto por sí mismo y por los demás. El desarrollo humano sigue planteando grandes desafíos en el nuevo milenio.

DECRETO 1860 de 1994

En éste se establece que además de las áreas obligatorias, se deben formular los proyectos pedagógicos transversales, los cuales deben permitir identificar las problemáticas reales, intereses y expectativas de aprendizaje por parte del estudiante y se deben integrar al plan de estudios.

“El consejo Directivo debe adoptar los Logros Institucionales y las competencias en cada etapa del desarrollo humano. Que será el eje curricular en el Plan de estudios y en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

VI. MARCO CONCEPTUAL

Proyectos transversales
Catedra de la Paz
Educación sexual
Democracia
Derechos humanos
Convivencia ESCOLAR
Pedagogía Dialogante

Asertividad:

Poder abogar por nosotros mismos o nuestras posiciones sin recurrir a la agresión ni vulnerar los derechos de otros.

Autoconcepto:

es lo que pensamos de nosotros mismos. Un autoconcepto positivo favorece a la autoestima.

Autoconciencia:

Reconocer nuestros estados internos, preferencias, recursos e intuiciones (Goleman, 1995).

Autoconocimiento

Si lo consideramos conveniente, podemos entonces decir que el autoconocimiento es, en efecto, saber hechos acerca de mí mismo, siempre que sean éstos del tipo relevante, esto es, mental o psicológico, y siempre que nuestro acceso a ellos sea inmediato. De modo que no hay tensión alguna en la idea de autoconocimiento.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502008000200006

Autorregulación:

Manejar eficazmente nuestras emociones, pensamientos y comportamientos en diferentes situaciones (CASEL, 2015).

Competencias ciudadanas:

de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.

Dentro de estas competencias para la ciudadanía y la convivencia están las competencias socioemocionales, las cuales son las “...*habilidades que permiten conocer y regular las propias emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía hacia otros, generar y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables...*” (Casel, 2020).

Comportamiento prosocial.

Acción voluntaria cuya intención es la de beneficiar a otra persona o grupo de personas.

Consideración de consecuencias.

Esta es la habilidad de tener en cuenta los efectos a corto y largo plazo que pueden tener nuestras acciones en nosotros mismos y en los demás.

Cartilla Aulas de Paz. (Igualdad de Género). 8° a 11°.

Conciencia emocional.

Identificar nuestras emociones, sus causas y sus efectos.

Competencias Socio Emocionales

Las definen como «el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Estas competencias se componen de: Habilidad emocional y la Habilidad social.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332018000100135

Comunicación Afectiva:

Expresarnos, verbal y no verbalmente, en formas que son apropiadas a nuestra cultura y situación. Esto significa ser capaz de expresar opiniones y deseos, pero también necesidades y temores. Y también podría significar ser capaz de pedir consejo y ayuda cuando se necesita (WHO, 1994).

Comunicación Positiva:

Interactuar con cuidado y respeto por nosotros mismos y por los demás para potenciar el bienestar y crecimiento compartidos, y la comprensión mutua.

Democracia

Sin embargo, las escuelas poseen dificultades para incorporar a sus alumnos en prácticas participativas. Generalmente cuando las escuelas poseen instancias de participación como los Consejos de Curso o los Centros de Alumnos, las funciones que cumplen se limitan a la organización de actividades recreativas o deportivas (Prieto y Fielding 1999). Los estudiantes siguen manteniéndose fuera de los procesos de toma de decisión que realmente les permiten formarse integralmente para incorporarse a una sociedad democrática. La participación debe generar oportunidades y posibilidades para que los alumnos tengan control sobre su propio proceso de formación, implementando sistemas de trabajo colaborativos, donde se favorezca el diálogo y se otorgue un sentido de responsabilidad a la participación (Prieto y Fielding 1999, Magendzo 1996).

En este contexto, la educación para la democracia en nuestro continente asume como uno de sus principales objetivos la formación de ciudadanos en defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas. Ricardo Lagos (1990), como Ministro de Educación, en su discurso inaugural del Primer Seminario de Educación para la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos, reconocerá que “existe la urgente necesidad de comprometer esfuerzos educativos de la sociedad para formar personas comprometidas, dispuestas a defender y promover los valores de libertad, igualdad, justicia y la paz; valores permanentes del hombre que ahora son indispensables hacer conciencia” (p. 26).

<https://www.redalyc.org/pdf/1735/173513845006.pdf>

Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

<http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v20n40/v20n40a03.pdf>

Educación Sexual

La educación sexual se inicia desde que nacemos a partir de los valores y pautas culturales y de conducta que nos transmiten en nuestra familia y en todos los ámbitos de socialización primaria. Luego esta educación sexual se amplía a la que

recibimos en la escuela (educación sexual formal) y a la que incorporamos a través de los medios de comunicación, la web, la publicidad y otros medios de comunicación.

Es necesario señalar que, si no existe educación sexual formal en la escuela, los niños y niñas, igual están expuestos a las otras formas informales de educación sexual. En estos casos la información es muy variable, en general transmite nociones contradictorias que confunden a niños y niñas. Cuando se objeta la educación sexual formal porque se cree que introducirá nociones que pueden promover las relaciones sexuales precoces, no se percibe que esto se recibe a través de la educación informal y que la educación sexual formal permitiría que los adolescentes tengan un ámbito en el que puedan reflexionar además de informarse correctamente.

Desde la misma perspectiva en el documento: lineamientos para una educación sexual integral (2008):” La Educación Sexual Integral es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que promueve y fortalece el desarrollo sexual saludable en las y los estudiantes, propiciando su ejercicio pleno y responsable, contribuyendo al desarrollo de factores protectores que los preparen para enfrentar las situaciones de riesgo que se le presenten a lo largo de toda la vida.”(p.12)

<https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122834019.pdf>

Empatía.

Entender y sentir lo que otra persona está experimentando desde el marco de referencia de la otra persona; es decir, la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

Equidad de Género:

Es la justicia en el tratamiento de varones y mujeres de acuerdo con sus respectivas necesidades. Implica el tratamiento diferencial para corregir desigualdades de origen a través de medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, obligaciones, beneficios y oportunidades.

Escucha activa.

Esta habilidad se refiere a la capacidad de poner toda nuestra atención y conciencia a disposición de otra persona, escuchando con interés y sin interrumpir.

Igualdad de Género:

es la valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres. Es una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los hombres y mujeres no dependen de su naturaleza.

Manejo de Conflictos:

Esta competencia está definida por la capacidad que tiene una persona de identificar el conflicto como un espacio de aprendizaje para conseguir un resultado grupal o “Gana-Gana” entre las partes involucradas. (Rahim, 2002).

Manejo de Emociones:

Es la habilidad que cada persona tiene para manejar autónomamente la intensidad y duración de la emoción que experimenta (Gross & Thompson, 2007). Significa aprender a desarrollar el control sobre cómo percibe y gestiona cada emoción.

Pedagogía Dialogante

La Pedagogía Dialogante es un Modelo Pedagógico propuesto por el profesor Julián de Zubiría. Dando por resultado, la síntesis en el Modelo Interestructurante o Pedagogía Dialogante, que reconoce el papel activo del estudiante, y el rol esencial y determinante de los maestros y la escuela en el proceso de aprendizaje.

<https://www.tyt.edu.co/tyt-teaching-and-tutoring/la-pedagogia-dialogante-unaalternativa-para-el-trabajo-en-aula-en-tt/>

Pensamiento crítico.

Capacidad para analizar, cuestionar y evaluar información de manera reflexiva y autónoma, para tomar decisiones y desarrollar argumentos sustentados en el conocimiento y el discernimiento. Esta información puede provenir del entorno (por ejemplo, lo que dicen las personas que nos rodean o los medios de comunicación) o puede provenir de nosotros mismos (por ejemplo, nuestros propios pensamientos y creencias).

Proyectos Transversales

Los proyectos transversales tienen como marco de trabajo las problemáticas reales presentadas en un determinado contexto social (García, Carballo y Fernández, 2003), esto implica la necesidad efectiva y evidente de que la escuela reconozca su contexto para elaborar currículos más comprensivos y adecuados a las circunstancias que subyacen en la comunidad en que está inmersa; es desde allí que el educador debe situarse a la hora de diseñar, planear y evaluar los aprendizajes.

En la misma perspectiva, Álvarez Martín (como se citó en García, Carballo y Fernández, 2003) concibe los temas transversales como "... aspectos fundamentales en la vida cotidiana presentes en el currículum escolar a través de las diferentes áreas" (p. 65). Desde este punto de vista, la escuela debe cambiar su paradigma de enseñanza tradicional que sugiere disciplinas separadas e inconexas hacia una escuela abierta y flexible que tiene en cuenta lo que sucede a su alrededor para establecer conexiones, comunicar y armonizar los conocimientos orientados desde las diversas disciplinas. Así pues, el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que las conecta con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno como lo plantea Carlos Alberto Botero (como se citó en Badilla, 2009).

Adicionalmente y en concordancia con lo anterior, el concepto de transversalidad en el sistema educativo de nuestro país surge en la normatividad como un primer intento por acercarse a la realidad del individuo, a su ser social y su contexto, a las problemáticas que lo rodean, cumpliendo la función de correlacionar, integrar y poner en juego los conocimientos y habilidades adquiridos en la escuela a través de las diversas áreas y de sus experiencias (Decreto 1860, 1994).

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44746861010.pdf>

Pubertad

La pubertad es el período final del crecimiento y maduración del niño en el que se alcanza la talla final y la madurez psicosocial y reproductiva. Se inicia en el sistema nervioso central por factores neuroendocrinos que activan el eje hipotálamohipofisario-gonadal y sus mecanismos reguladores.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000600002#:~:text=La%20pubertad%20es%20el%20per%C3%ADodo,gonal%20y%20sus%20mecanismos%20reguladores.

SAVE THE CHILDREN

Save the Children Fund, comúnmente conocido como Save the Children o Save the Children International es una organización no gubernamental internacional que tiene como finalidad trabajar por los derechos de la niñez.

La Fundación Save the Children Colombia - FSCC, opera en el país desde hace más de 25 años mediante proyectos de cooperación, con el fin de promover integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Los programas se desarrollan desde diversas áreas temáticas como la de educación, protección, asistencia humanitaria, salud, nutrición y reducción de pobreza reconociendo diferentes enfoques como el territorial, poblacional, diferencial, entre otros. Se trabaja principalmente en municipios del Cauca, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Nariño.

Toma de Perspectiva

En primer lugar, tomar perspectiva se define como la habilidad que posee un individuo para interpretar los estados mentales y emocionales propios y ajenos. Tomar perspectiva se considera la base de otros fenómenos psicológicos como la empatía, la capacidad de distinguir lo que un individuo conoce de sí (autoconocimiento), las relaciones interpersonales y otros déficits en las aptitudes sociales. En segundo lugar, esta habilidad se considera metacognitiva y se asume como el objeto de estudio de la teoría de la mente.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252006000600005#:~:text=En%20primer%20lugar%2C%20tomar%20perspectiva,y%20emocionales%20propios%20y%20ajenos.&text=A%20continuaci%C3%B3n%2C%20se%20revisan%20y,dicha%20capacidad%20para%20tomar%20perspectiva.

Valoración de las Diferencias

Una escuela inclusiva es aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas. Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y las respuestas a las necesidades individuales (Stainback & Stainback, 1999).

<https://www.scielo.br/j/rbedu/a/5j9zxGnKtcKbjnbkwk4gH/?lang=es>

Valores

Rokeach (1962) define los valores, desde la perspectiva psicológica del valor, como creencias o principios que orientan la vida, resisten al cambio, que se encuentran localizados en el centro del sistema global de creencias de un individuo. Son ideales abstractos, positivos o negativos, independientes de cualquier objeto o situación específica, que representan las creencias de una persona sobre los modos deseados de conducta y sobre los fines últimos a alcanzar. Moreno y Mitrece (1996) aducen que los valores son prioridades significativas que reflejan el mundo interno del sujeto y se manifiestan en sus conductas.

<https://www.redalyc.org/pdf/804/80429824005.pdf>

VI. METODOLOGIA

La metodología está basada en el modelo dialogante, en el cual es fundamental la interacción entre el estudiante, el docente y el saber. El docente debe ser una guía en el proceso de aprendizaje, que reconozca en sus estudiantes las características y necesidades individuales, así como sus maneras de aprender. Es necesario que, además, el docente reconozca el contexto en el cual está inmerso el estudiante, ya que su propuesta pedagógica y metodológica debe tener en cuenta los elementos culturales y sociales de la comunidad educativa del colegio Alirio Vergel Pacheco, municipio de Sardinata, Norte de Santander.

La pedagogía del amor o pedagogía de la ternura según Pérez (2013), es reconocimiento de diferencias, capacidad para comprender y tolerar, para dialogar y llegar a acuerdos, para soñar y reír, para enfrentar la adversidad y aprender de las derrotas y de los fracasos, tanto como de los aciertos y los éxitos. La ternura es encariñamiento con lo que hacemos y lo que somos, es deseo de transformarnos y ser cada vez más grandes y mejores. Por esto, ternura también es exigencia, compromiso, responsabilidad, rigor, cumplimiento, trabajo sistemático, dedicación y esfuerzo, crítica permanente y fraterna. En consecuencia, no promueve el dejar hacer o deja pasar, ni el caos, el desorden o la indisciplina; por el contrario, promueve la construcción de normas de manera colectiva, que partan de las convicciones y sentimientos y que suponen la motivación necesaria para que se cumplan.

Algunos, en vez de hablar de la pedagogía del amor, prefieren hablar de la pedagogía de la ternura para enfatizar ese arte de educar con cariño, con sensibilidad, para alimentar la autoestima, sanar las heridas y superar los complejos de inferioridad o incapacidad. Es una pedagogía que evita herir, comparar, discriminar por motivos religiosos, raciales, físicos, sociales o culturales. La pedagogía de la ternura se opone a la pedagogía de la violencia y en vez de aceptar el dicho de que “la letra con sangre entra”, propone más bien el de “la letra

con cariño entra”; en vez de “quien bien te quiere te hará llorar”, “quien bien te quiere te hará feliz”.

El amor es el principio pedagógico esencial. De muy poco va a servir que un docente se haya graduado con excelentes calificaciones en las universidades más prestigiosas, si carece de este principio. En educación es imposible ser efectivo sin ser afectivo. No es posible calidad sin calidez. Ningún método, ninguna técnica, ningún currículo por abultado que sea, puede reemplazar al afecto en educación. Amor se escribe con “a” de ayuda, apoyo, ánimo, aliento, asombro, acompañamiento, amistad. El educador es un amigo que ayuda a cada alumno, especialmente a los más carentes y necesitados, a superarse, a crecer, a ser mejores.

Amar significa aceptar al alumno como es, siempre original y distinto a mí y a los demás alumnos, afirmar su valía y dignidad, más allá de si me cae bien o mal, de si lo encuentro simpático o antipático, de si es inteligente o lento en su aprendizaje, de si se muestra interesado o desinteresado. El amor genera confianza y seguridad. Es muy importante que el niño se sienta en la escuela, desde el primer día, aceptado, valorado y seguro. Sólo en una atmósfera de seguridad, alegría y confianza podrá florecer la sensibilidad, el respeto mutuo y la motivación, tan esenciales para un aprendizaje autónomo. Hacer niños felices es levantar personas buenas. Educar es un acto de amor mutuo. Es muy difícil crear un clima propicio al aprendizaje si no hay relaciones cordiales y afectuosas entre el profesor y el alumno, si uno rechaza o no acepta al otro.

El amor es también paciente y sabe esperar. Por eso, respeta los ritmos y modos de aprender de cada alumno y siempre está dispuesto a brindar una nueva oportunidad. La educación es una siembra a largo plazo y no siempre se ven los frutos. De ahí que la paciencia se alimenta de esperanza, de una fe imperecedera en las posibilidades de superación de cada persona. La paciencia esperanzada impide el desánimo y la contaminación de esa cultura del pesimismo y la resignación que parecen haberse instalado en tantos centros educativos. Para ser paciente, uno tiene que tener el corazón en paz. Sólo así será capaz de comprender, sin perder los estribos, situaciones inesperadas o conductas

inapropiadas, y podrá asumir las situaciones conflictivas como verdaderas oportunidades para educar. La paciencia evita las agresiones, insultos o descalificaciones, tan comunes en el proceso educativo cuando uno “pierde la paciencia”. El amor paciente no etiqueta a las personas, respeta siempre, no guarda rencores, no promueve venganzas; perdona sin condiciones, motiva y anima, no pierde nunca la esperanza.

Amar no es consentir, sobreproteger, regalar notas, dejar hacer. El amor no se fija en las carencias del alumno sino más bien, en sus talentos y potencialidades. El amor no crea dependencia, sino que da alas a la libertad e impulsa a ser mejor. Busca el bien-ser y no sólo el bienestar de los demás. Ama el maestro que cree en cada alumno y lo acepta y valora como es, con su cultura, su familia, sus carencias, sus talentos, sus heridas, sus problemas, su lenguaje, sus sueños, miedos e ilusiones; celebra y se alegra de los éxitos de cada uno, aunque sean parciales; y siempre está dispuesto a ayudarlo para que llegue tan lejos como le sea posible en su crecimiento y desarrollo integral. Por ello, se esfuerza por conocer la realidad familiar y social de cada alumno para, a partir de ella, y a poder ser con la alianza de la familia, poder brindarle un mejor servicio educativo.

La pedagogía dialogante plantea que la tarea fundamental de la escuela y sus docentes según De Zubiría es “formar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo y práxico” (2006, p.195) por cuanto considera que la educación debe estar centrada en el desarrollo de las diversas dimensiones humanas y no expresamente en el aprendizaje.

Este modelo toma como referentes especiales los trabajos de:

Vygotsky: plantea como los contextos históricos y culturales del individuo son de vital importancia en los procesos cognitivos, valorativos y praxiológicos. De esta manera se muestra la importancia de la interacción social en el aprendizaje, la cual es enriquecida en la medida que los sujetos logran una relación efectiva y comparten el conocimiento, por cuanto se favorece la autoestima, la motivación y se aprenden habilidades sociales de manera más efectiva.

Ausubel: la teoría de Ausubel sobre el aprendizaje significativo y el concepto de conocimientos previos son un gran aporte a este modelo, este autor demuestra desde su teoría central que el aprendizaje debe tener realmente importancia para el estudiante, si se quiere lograr en él un impacto que le permita permanecer en su memoria y que pueda prevalecer en el tiempo con aplicabilidad en la cotidianidad de la vida, realizando una conexión significativa con los conocimientos anteriores y el nuevo aprendizaje.

Alberto Merani: en palabras de este autor, citado por De Zubiría “somos seres histórica y culturalmente determinados. De este modo, los individuos somos por nacimiento, nos mantenemos en el ser histórico por duración y realizamos nuestro ser en las circunstancias socioculturales en que nos toca vivir” (p.201). De este modo es posible afirmar que todo lo que somos lo heredamos de nuestros antepasados, que la cultura permea e influye en nuestras estructuras cognitivas, afectivas y sociales, y las transformaciones que puedan generarse tardaran años en llevarse a cabo.

Van Dijk: la cultura ejerce una gran influencia en el desarrollo del sujeto, es ésta la que le provee de elementos sociales, culturales, religiosos y políticos para su vida, ejerciendo a la vez un aspecto recíproco, al darse la inmersión en un espacio que lo transforma, del cual recibe pero también aporta en esa interacción cotidiana.

De Zubiría: ni los conceptos, ni las competencias se encuentran instaladas en el cerebro al momento del nacimiento, por cuanto son aspectos que se van formando en la medida que se reta a la mente humana y se le exige tal experiencia. En este contexto, es importante precisar que se requiere de una escuela desarrollante, que atienda a los niños y jóvenes desde las potencialidades que ellos poseen, donde se favorezca y se potencie el talento, donde sus ilusiones y posibilidades sean fortalecidas a través de una mediación de calidad.

Henry Wallon: la función de la escuela debe ser la de favorecer e impulsar el desarrollo del sujeto en aspectos que tienen que ver con el pensar, amar y el actuar. Es la posibilidad de brindarle al estudiante ambientes en los cuales tome conciencia de lo que es como ser humano, tanto a nivel personal como social. La

influencia de su comportamiento en el entorno en el cual se desenvuelve y como debe enfrentarse a las diversas situaciones que en la cotidianidad le toca enfrentar.

Reuven Feuerstein: considera que la cultura es un grande mediador por cuanto brinda elementos que favorecen la modificabilidad cognitiva. Dicha modificabilidad cuenta con los aportes que brindan los mediadores culturales y que de hecho aportan en el desarrollo humano. En este sentido, el sujeto construye nuevos aprendizaje, ya sean negativos o positivos que por ende se ven reflejados en su comportamiento y en su desarrollo cognitivo y social, que corresponderían a un aspecto de adaptabilidad en relación con las nuevas situaciones que se le presentan.

Paulo Freire: este autor considera que:

El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual 'los argumentos de autoridad' ya no rigen (Freire, 2005, p.92). Estas palabras convergen en la importancia que se le da al dialogo como mediador del saber y donde el espacio sociocultural en el cual está inmerso el estudiante es de vital importancia, pues es éste el que brinda los elementos base para que se dé una educación pensada en y para el beneficio de la sociedad como tal. De hecho, es la necesidad de una educación como práctica de libertad, donde el sujeto como portador de ideas tenga la facultad de dar sus opiniones, de debatir sobre las mismas y consensuar propósitos en beneficio del común de la sociedad.

Daniel Goleman: este autor nos abre otros horizontes con respecto a la tarea educativa, puesto que sienta un precedente en relación a la manera como debe tomarse las capacidades de los estudiantes en un aula de clase y al respecto plantea que: Al estimular a los niños a desarrollar una amplia gama de habilidades a las que positivamente recurren, o utilizan con el solo propósito de sentirse satisfechos en lo que hacen, la escuela se convierte en una educación de las habilidades para la vida (Goleman, 2009, p.58).

De tal manera que la escuela debe contribuir en ese descubrimiento y

fortalecimiento de los talentos para que el desarrollo del estudiante se dé en torno a intereses particulares y se permita influir en la inteligencia emocional como clave para el éxito en el aprendizaje e interacción del estudiante con los demás.

Howard Gardner: este autor nos brinda un aporte que impacta en las aulas de clase, considerando de vital importancia tener presente y potencializar las inteligencias múltiples en cada uno de los estudiantes. En este sentido, se permita brindar la posibilidad de reconocer los talentos y habilidades de un estudiante. Considerando de este modo, que la educación debe mejorar y desarrollar su inteligencia en una búsqueda de favorecimiento de la enseñanza, donde el estudiante comprenda cómo saber utilizar sus fortalezas y potenciar sus debilidades. En este orden de ideas, en el colegio se hace necesario diseñar y aplicar estrategias metodológicas creativas e innovadoras promoviendo aprendizajes significativos a partir de las necesidades del estudiante.

VII. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para el desarrollo de este proyecto nos centramos en el desarrollo de actividades en las que se involucren los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con una dinámica de trabajo en equipo y participación activa, que parta del compromiso de padres, directivos, docentes y estudiantes buscando construir un ciudadano ejemplar.

Las siguientes son algunas de las estrategias que contribuyen al logro de estos propósitos: Talleres, dinámicas, debates, mesas redondas, Lanzamiento del proyecto de democracia, Participación democrática, elegir y ser elegido.

Organización de la elección del gobierno escolar, Realización de las elecciones, Presentación del consejo estudiantil y personero, Ejecución de los planes de gobierno, entre otras.

La ***Estrategia Pedagógica Transversal ¡FORMANDO Y TRANSFORMANDO VIDAS!*** Se desarrolla todos los días al inicio de la jornada en sesiones de 30

minutos, con el acompañamiento y mediación de cada docente titular de grupo, de la siguiente manera:

El día **lunes** se desarrolla el “**Conversemos**”

En éste día se realizan actividades como: Saludar, orar, bienestar, seguimiento, escuchar, reflexionar, planear, entre otras que son de interés para el grupo y el titular. La pedagogía dialogante conlleva al desarrollo de estrategias centradas en el diálogo, un diálogo que permita la exposición del saber tanto por parte del docente, como la manifestación del aprehendizaje que haya construido el estudiante, partiendo de las estrategias pedagógicas que implementa el docente en el aula de clase.

El **martes** se desarrollan las “**Competencias ciudadanas**”

Se implementan actividades didácticas con temáticas como participación, himnos, solución pacífica de conflictos, mediación, equidad de género. Las actividades propuestas que permitan el acceso a los conceptos académicos abordados, de las habilidades que desarrolla el estudiante, la relación que puede establecer con sus conocimientos previos y la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos que contribuyen a sus resoluciones dentro y fuera del aula de clase, dentro y fuera de la institución educativa.

El **miércoles** se fundamenta la “**Formación en Valores**”

Se implementan secuencias didácticas con temáticas relacionadas con valores como: respeto, obediencia, afectividad, responsabilidad, solidaridad, disciplina, espiritualidad. El docente debe ser un mediador de la cultura, que reconozca la importancia del contexto en el cual está inmerso el estudiante y que la transmita a través de los conceptos académicos que se abordan, enlazando además dichos conceptos con los elementos culturales y sociales, teniendo en cuenta un enfoque humanista, que permita, además del abordaje académico, enseñar al estudiante valores y actitudes que le lleven a ser un

mejor ser humano, que reconozca la singularidad y el respeto hacia sí mismo y hacia el otro.

El **jueves** se lleva a cabo el “**Proyecto lector**”

Al igual que el desarrollo de los procesos de pensamiento en el estudiante, las competencias de comprensión lectora y la Metacognición adquieren un papel preponderante en las actividades pedagógicas, pues además del área de lenguaje, desde todas las áreas del conocimiento se debe promover la práctica de la lectura y proponerla como medio de aprendizaje y evaluativo para analizar el nivel de comprensión del estudiante de acuerdo a su edad de desarrollo, iniciando con la identificación de los contenidos locales, pasando por la articulación de las partes y el contenido global de los textos para llegar finalmente a los procesos de reflexión y evaluación crítica de lo que se lee.

El **viernes** se implementa el “**juguemos e integrémonos**”

Se desarrollan actividades como juegos, rondas, conversar, reflexionar, cantos, dibujo, bailes. Las actividades lúdicas y el juego sientan las bases para el desarrollo de conocimientos y competencias sociales y emocionales clave. A través del juego, los niños aprenden a forjar vínculos con los demás, y a compartir, negociar y resolver conflictos, además de contribuir a su capacidad de autoafirmación.

Además, una de las funciones principales de los docentes, es decir, de los mediadores, es la de transmitir los elementos que trae la cultura, iniciando por el lenguaje, lo cual permite el desarrollo cognitivo y el pensamiento. Se debe tener en cuenta en el proceso de aprendizaje que los estudiantes son sujetos sociales y de cultura, y que en todo acto de aprendizaje el contexto juega un papel importante, de manera que pueda serles significativos sus aprendizajes, tal como lo dice De Zubiría: “...los seres humanos aprehendemos a pensar, a amar, valorar

y a actuar, solo gracias a la presencia de los mediadores culturales” (2010, p. 204).

VIII. RECURSOS

Los Recursos son muy importantes en la gestión de cualquier proyecto, y si no se asignan adecuadamente, pueden llevar a que el proyecto fracase. Los recursos de un proyecto, incluyen todo lo necesario para completar el proyecto. Algunos ejemplos:

- ▶ **Humanos.** En pocas palabras, es el capital humano al servicio del proyecto. Después de todo, cada miembro del equipo posee conocimientos y talentos que, en suma, impulsan el logro de metas. Personas / Equipo de proyecto
- ▶ **Físicos.** También llamados tangibles. Esta denominación abarca: instalaciones, oficinas, almacenes, terrenos, centros de distribución, maquinaria, equipos y herramientas. Algunos recursos físicos exigen una importante inversión, pero su vida útil es prolongada, mientras que otros representan una inversión pequeña y su permanencia en el tiempo es menor. Equipos, instalaciones, materiales, Software, Hardware
- ▶ **Conocimiento.** Categoría de recursos que abarca la propiedad intelectual y el conocimiento que usa la Institución para ejecutar procesos. Experiencia.
- ▶ **Financieros.** Capital financiero de la institución. Es decir, fondos bancarios, dinero en efectivo y aquel proveniente de donaciones, etc.

IX. METAS

- ✓ Contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas éticos y responsables, con criterios claros que les posibilitan tomar decisiones asertivas sobre su

proyecto vida y frente a su salud, orientado hacia su bienestar integral: físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual.

- ✓ Desarrollar competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa, y que desde el ejercicio de su autonomía adopten estilos de vida saludables que propicien el alcance de un bienestar integral en cada uno de sus ámbitos (escuela, barrio y familia).
- ✓ Transformación de las realidades socioculturales de los estudiantes colavepsa

X. PROCESOS DE EVALUACION

La actividad evaluativa deja de ubicarse al final del proceso como instrumento de medición de conocimientos para estar presente en todos los momentos pedagógicos, generando oportunidades de aprendizaje, asumiendo de esta manera la función formativa que siempre la debe caracterizar; para ello deben realizarse algunas acciones como:

Seguimiento periódico y continuo

Evaluación del impacto

Seguimiento permanente a las acciones del plan de acción para la implementación de la estrategia, a través del análisis y la revisión de indicadores

Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes

Ajustes que garanticen el cumplimiento de las metas

XI. CONCLUSIONES

La puesta en marcha de iniciativas de este tipo, demandan un contexto institucional y organizativo adecuado; debe existir una coherencia entre lo que se requiere del profesorado, el estudiantado y lo que se vive en la institución.

La experiencia pone también de relieve el grado de implicación, dedicación y compromiso que conlleva para el profesorado avanzar y profundizar en un enfoque centrado en la formación integral del estudiante; quien, además, deberá informar periódicamente de sus avances para producir en los estudiantes aprendizajes personalmente significativos y socialmente valiosos, en términos de competencias sólidamente integradas como persona y como ciudadano.

REFERENCIAS

Flórez, R. (1998). *Currículo y Pedagogía*. En George Posner (Ed.), Análisis de Currículo (pp. 23-33; 2ª. ed.). Bogotá: Editorial Mc Graw Hill. Recuperado de <http://www.pedagogiaydialectica.org/edicion/pagina/recursos/evalua/esquemas%20mo%20delos%20pedagogicos%20Rafael%20Florez.doc>

García Nieto, Narciso, Carballo, Rafael y Fernández Díaz, M., José. (2003). *La transversalidad curricular una década después*. Reop. 14(2), 63-80 Recuperado de <http://www.uned.es/reop/pdfs/2001/2003/14-2---063-Narciso%20Garcia.PDF>

Pérez, A. (2013) Pedagogía del amor y la ternura, Recuperado de: <https://antonioperezesclarin.com/2013/11/28/pedagogia-del-amor-y-la-ternura/>

BIBLIOGRAFIA

De Zubiría, J. (2010). *Hacia una pedagogía dialogante. Una perspectiva innovadora y clara para realizar diversos modelos pedagógicos que le permitirá caracterizar su propia práctica docente*. (pp. 195-241). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Freire, P. (2005). *La concepción "bancaria" y la contradicción educador-educando. Pedagogía del oprimido*. (pp. 75-102). México: Siglo XXI editores.

Goleman, D. (2009). *Cuando lo inteligente es tonto. La inteligencia emocional*. (pp. 53-66). Barcelona, No ficción Zeta.

Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, España. Grijalbo.